

LA PALANCA

ORGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS
E INTERESES GENERALES.

«Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad la primera, la más sagrada y la más imprescriptible.»—TURGOT.

«El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público.»—J. B. SAY.

«No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas.»—QUENAY

REDACTOR

Cartago, Costa-Rica, 31 Agosto 1883.

Sale una vez por semana.

Suscripciones { Trimestre.....\$ 1.00
Un mes.....0.40
Cada número...0.16

NUM. 45.

LA PALANCA.

ARTÍCULOS ESPELUZNANTES.

I.

LA PLUMA.

Embolhada y roñosa estaba en un rincón sin nombre de un viejo cajón que tampoco tiene apelativo propio,—tal es la mezcla y confusión de cachivaches que en él se contienen,—ó la que en otros tiempos nos sirvió de lanza y que no es otra que una muy común pluma de Falcón, de las de á seis reales gruesa, que suelen comprarse para *de-sallarlas* á 6 por 5 centavos: pluma insignificante y poco capaz de fama póstuma, pero que ¡vive Dios! que mientras viva, rasguera y aun rasgará el papel,—tan descompuestos están sus gaviaves,—dejando sobre él al par que la tinta, de que en el siguiente artículo trataremos, no sólo la herrumbre, sino algo que desagrade más á ciertas entidades, que cualquier cosa dieran por poder a ello echar un “no ha lugar,” y hasta llegar, si no fuera el artículo 37 de la Constitución, á recoger de la circulación las prociadades que se permite.

Si nuestra pluma, escupiendo tinta, toma la palabra á Cervantes y copia que “No es menester ni mucha habilidad ni muchas letras por ser gobernador, pues hay por ahí ciento que apeñas saben leer, y gobiernan como unos gerifaltes,”—seguros estamos que habrá quien aplique el párrafo y aun lleve el *cuento* á algún poderoso de estos días, “lo que Dios no permite,” como dice el Tratado entre España y Costa-Rica, en su artículo 16, párr. 2.º

Mas como nuestra vieja pluma, tan terca como vieja, tendrá en todo caso el recurso de una *honrosa explicación*, de las que suelen darse, cuando a gá i ministro traspasan do los límites de la conveniencia y llevado de apasiodados arranques *alardea* de lo lindo contra alguna Corporación, que pudiera decirle las famosas palabras “Nos, que cada

uno valemos tanto como vos y todos juntos valemos más que vos,” no dejará de hallar escapatoria, cuando el caso sea tan grave que se pueda llamar de honor.

Y á propósito de ésta, nuestra vieja pluma tiene sus opiniones particulares en pinto á honor. Si bien parece que cuando un Paul de Casaguar desafia á un Ferry, por ejemplo, éste puede sin menoscabo del suyo despreciar el reto, no sucede lo mismo cuando un hombre de honor, á quien se acusa y atosiga de todos lados, se ve en la necesidad de escijer entre el *ridículo ó la muerte*... Y basta de opinión de nuestra pluma á este respecto, para que no se hagan aplicaciones.

Hay momentos en la vida en que se ve uno forzado á exclamar como Larru: “Buenas noches;” y no parece que nuestra mohosa pluma, que saludó el “alba del 10 de agosto,” no tenga el derecho de decir ya á gritos: “apaga, y vámonos!” Si parece mental Tal es el escandalo que ha causado á ciertos órganos, muy semejantes á los famosos de Mástoles el entierro en el cementerio público, y donde *no hay otro*, de los restos mortales de un Grande Hombre, que hormiguean por las empolvadas bibliotecas buscando cañones en vez de *cañones*, en decretales que ya *no decretan*, en clementinas sin *clemencia* y en extravagantes que de suyo *lo son* bastante para dejarlas dormir cuando todos están *despiertos* y saben á qué atenerse.... Y llegue sólo también hasta aquí la opinión de nuestra *extravagante* pluma, que más mereciera el epíteto si ahondara en la cuestión. Que así como “no se hizo la miel para la boca del asno,” estos graves casos de conflicto entre autoridades, no se hicieron para quien no los sabe resolver con energía... y se acabó.

Y supongamos que al país conviene levantar un censo y organizar una oficina de estadística en toda forma, ¿no tiene empleados bastantes para que suministren los datos necesarios, sobre todo en aquella parte en que es indispensable recogerlos en cierto *dia y hora*, y de una vez en toda la República?

los ciudadanos particulares acaso deben ni pueden prestarse á tanto *gratis et amore*? La opinión de nuestra pluma embolhada es que así no se conseguirá el objeto deseado.

Y á propósito de riqueza pecuaria, en lo que al ramo se refiere, y otros datos por el estilo, basta entenderse con los gobernadores y sus subalternos, los cominantes de plaza y sus empleados para llenar el fin propuesto. Las prociadades populares, hay que combatir las de hecho, y no con circulares que las gentes toman por ofensivas, aun cuando no lo sean ni lleven tal intención. Con un bando público en que se diga: “Tal día á tal hora los jueces de paz y pedáneos militares recibirán bajo juramento la declaración de los dueños de las cabezas de ganado que posean,” basta y sobra. Salvo mejor opinión y que no se trate de *extravagantes*, éste es el parecer de nuestra vieja pluma.

“Las oposiciones,—ha dicho alguien,—son necesarias á los gobiernos liberales,” y no dejó de tener razón quien lo dijera, pues sólo poderes despóticos y absolutistas no admiten contradicción. Así juzga nuestra pluma que amenazar é insultar á quien critique la conducta de las autoridades y sus disposiciones, es atentar contra sí propio.

Si, por ejemplo, alg uno dijere que se está despoblando el puerto de Pantarenas y que la autoridad superior no pone remedio ni lo intenta: *anathema sit*, dicen aquellos defensores de la infalibilidad del Poder.

Si otro repone que nada menos sucede con el puerto de Limón, pues a consecuencia del Reglamento pereció la franquicia, gritan los del incesario perpetuo: “Sea excomulgado.”

Si alguno se atreve á probar que dar la libertad de *siembra* y expendio del tabaco, implicaba dejar el monopolio del de *afuera*, y no volverlo á introducir, sino antes bien alentar el cultivo y beneficio del del país que es superior al que se nos vende por el gobierno, exclaman los que ven sólo por la lente del sueido: “*escomañón latae sententiae*.”

Y acerca de todo esto y de otras varias cosas "de omni re scibili et quibusdam aliis," como decía Pico de la Mirándola, la opinión y buen juicio de nuestra herrumbada pluma es que se deje criticar y se defiendan lo que es defendible ó defensible, y en lo demás se ponga remedio en bien del país, que dicen todos que se hunde.

En el próximo número, ya que en este no sabemos qué más decir de la pluma, hablaremos de la tinta. Con que, preparéense nuestros lectores á espeluznarse.

Notas varias.

Nuevo canje. Hemos recibido los números 12 y 13 de LA PATRIA, de Tegucigalpa, Honduras. Del n.º 13 tomamos lo siguiente: "NUESTRO FOLLETIN. En este número comenzamos á publicar el bellissimo drama *Gloria*, escrito por el conocido escritor Señor F. Ferráz, sobre el asunto de una novela de Benito Pérez Galdós. Este, como todos saben, es el primer novelista español, y el Señor Ferráz ha sabido imitarlo admirablemente." Agradecemos al colega su benévolo juicio.

El General Barrios ha dado un decreto estableciendo una contribución forzosa de \$ 4 al año y durante diez, para levantar Doce millones de pesos con objeto de construir el ferrocarril de Guatemala al Atlántico. Los contribuyentes serán accionistas en la empresa. El 10 agosto ppdo. comenzaron las listas de suscripción y el 17 se habían suscrito ya \$315,900, el 18 \$350,110, el 20 \$386,320 y en Escuintla \$ 8,560.

En Nicaragua, donde como aquí se comienzan los trabajos para levantar la Estadística del país, ha habido protestas ante las medidas preliminares al catastro y hasta se ha dicho que aquél "es atentatorio á la propiedad." En todas partes cuecen habas.... Instrucción, instrucción!

En las observaciones meteorológicas que *La Gaceta Oficial* de San José publica diariamente se han cambiado los términos *claro y oscuro por nublado, ½ nublado y despejado*. Entendemos que *la forma, y aspecto* de las nubes es lo que llenaría el objeto, y no hay necesidad de usar los nombres latinos de *cúmulus, cirrus*, etc., pues éstos tienen sus equivalentes en castellano, y ofrecen un buen dato las clases á que corresponden respecto á la climatología é influencias atmosféricas.

A la República, de San Salvador, pudiéramos contestar mucho, pero queremos decirle poco. Nuestro *periodiquito* no intenta influir en la política centro-americana, mas sí puede afirmar ante el mundo entero que el *salinete* que se representa es indigno de esos países merecedores de mejor suerte. A nuestra enfática pregunta *¿Que pasa en C. América?* Se han servido ya contestarnos los presidentes de Guatemala y Honduras con sus *escandalosas* cartas que corren impresas hasta en folleto, y el del Salvador, que ya se ha dejado de al-

ternabilidad, y despacha á montones empleados que no le son afectos ó que fueran bastante inocentes para creerle; y *La República*, que para hacer *mofo y esarnio* del distinguido Dr. D. Manuel Delgado, copia algunos trozos de los Evangelios y los parodia neciamente, nos prueba que es mas cómica de lo que creíamos la *farsa* de las *candidaturas*.

Por lo demás, lo de *periodiquito*, que causa desprecio al *periodicazo* nos recuerda al *perito* que valuando unos libros les *tanteaba el peso* para ponerles precio.

La Centralización del pago de sueldos de los empleados de la República nos parece altamente perjudicial para los que viven á distancia considerable, v. gr., Puntarenas. Sensible debe serles la pérdida que tendrán que sufrir por comisión de cobro, etc. ¡Paciencia, Señores empleados!

COPIA

Secretaría de Gobnon, de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional

San José, 25 de Agosto de 1883.

Señor Gobernador de la Provincia de Cartago.

Tuve particular gusto en hacer lectura á S. E. el General Presidente, de la muy interesante nota de U. de 10 del corriente, transcritiva del acuerdo de la Ilustre Corporación Municipal de ese Cantón encaminado á fundar en esa Ciudad un establecimiento donde hermanados la instrucción y el recreo, puedan disminuir las ocaciones de pasatiempos peligrosos, fomentar en buena regla la sociabilidad de esos vecinos y mejorar y exaltar la condición moral de esa juventud.

Muy grata ha sido para S. E., no menos que para todo el personal de su Gabinete, medida de tan benéficas como altas trascendencias y tan laudable como honrosa á sus promotores y á cuantos tengan la dicha de poder patrocinarla.

Bajo estas convicciones, S. E. el General Presidente me ha dado órden de contestar á U para conocimiento de la digna Corporación de quien procede la indicada medida, que el Poder Ejecutivo altamente la aprueba y que está resuelto á darles apoyo á fin de que se lleve á efecto el establecimiento á que se contrae, y que sostenido con perseverante entusiasmo, logre alcanzar larga vida.

En consecuencia, y desde luego, el Poder Ejecutivo va á hacer á Europa un pedido de obras, de las que destinará parte para la biblioteca á que alude el citado acuerdo, y no perderá oportunidad de demostrar con otros hechos prácticos, su vivo interés por la edificante institución que da motivo á esta nota.

Dios gae. á U.

[f] GUARDIA

Remitido

En el *Diario Oficial* n.º 188, de 25 del corriente, lemos la siguiente comunicación: —"Cartera de Fomento. N.º 371. Palacio Nacional. San José, agosto 24 de 1883.— Señor Superintendente de la División Central del Ferrocarril.—Ha llegado á conocimiento de esta Secretaría el abuso que se comete admitiendo en los carros de 1.ª Clase á pasajeros provistos de tiquetes de 2.ª, ó que con tique-

tes de millas sólo pagan como de esta última clase. Por ningún motivo debe tolerarse la continuación de semejante abuso, que viola los reglamentos del ferrocarril y redundará en perjuicio del Tesoro Nacional, etc., etc."

A nuestro modo de ver tendría razón el Sr. Ministro de Fomento, para lanzar esa comunicación si nuestro ferrocarril estuviese organizado como en Europa y Norte-América, donde los agentes de estaciones no expenden más billetes á los viajeros cuando no hay asientos en que puedan ir con comodidad; pero aquí, donde nada de eso se toma en consideración, donde en los días de feria ponen un carro de 1.ª y otro de 2.ª para el numeroso gentío que esos días viaja y que por lo regular se compone de comerciantes que desearían hacer alguna economía, no debe mirarse como un abuso el que éstos, habiendo sacado billete de 2.ª, y no encontrando donde acomodarse en el carro que les corresponde, busquen asientos en el de 1.ª, y si los buenos conductores que hoy tenemos han tolerado semejante abuso ha sido por que han visto la necesidad de hacerlo así.

Según el Diccionario de la Lengua, la palabra *abuso* significa: mal uso de una cosa "Con esta voz se expresa generalmente todo lo que se hace traspasando los límites de sus atribuciones, prevaleándose de la autoridad ó dignidad de que uno está revestido, de la posición que ocupa, de las facultades que le están concedidas, etc."

Ahora bien, según la definición,—y á nuestro modo pensar,—es verdadero *abuso* lo ocurrido en la ciudad de Alajuela el lunes 20 del corriente, pues estando señaladas las 4 y 25 de la tarde para partir el tren, éste se demoró hasta las 4 y 55, por convenir así á un *Honorable Sr. Ministro*, lo cual se hizo *traspasando los límites de sus atribuciones, prevaleándose de la autoridad ó dignidad de que está revestido, de la posición que ocupa*, etc.—"Por ningún motivo debe tolerarse semejante abuso, que viola los reglamentos del ferrocarril y redundará en perjuicio" DEL PUBLICO.

UNOS TRUCHEROS.

Heredia, 28 de agosto de 1883,

Palanqueos.

Insistimos en censurar todos los actos, disposiciones y medidas que con el público se rocen, aunque nuestras observaciones sean desatendidas.—Como el empleado público es precisamente un sirviente del público, justo es que éste tenga derecho de tratar de corregir los abusos é inconveniencias de quien mal le sirve.—Hacemos esta advertencia por lo que pueda suceder, y para que los que acostumbraban *afectarse* se abstengan de dar motivo para ponerlos en *dansa*.

Reproducción.

A petición del interesado reproducimos la hoja suelta que ha circularado estos días.

AL PUBLICO.

Un acuerdo municipal de la Provincia de Cartago me acusa falta de cumplimiento en el honorífico cargo que se me encomendara con motivo de la muerte del Doctor Figueroa. Tal reconvencción, no sólo es injusta y necia, puesto que no ha habido de mi parte aceptación de ningún cargo, sino que también merece un mentís, si se atiende á que las personas comisionadas para la oración fúnebre del Doctor Figueroa, no tenían programa á qué ceñirse, pues si bien así aparece en el art. 4.º del acta á que el municipio se refiere, ese acuerdo no fué puesto en manos de las personas encomendadas. Injustificable creo, pues, la manera con que la indicada Municipalidad ha procedido ante de las ideas de mi discurso,—cuando ellas, emitidas por mi propia cuenta,—son las que profeso y las que, sirviendo de norte á mi manera de sentir, me hacen permanecer impasible lo mismo ante el aplauso que ante el reproche.

Concluyo exponiendo que harto molesto me es el tratar de la lacrimosa protesta que el referido acuerdo contiene, puesto que, como de costumbre, es de esas repetidas genuflexiones que en esos felicísimos tiempos, se dejan ver en el orden de nuestros municipios.

San José, Agosto 30 de 1883.

RAMON ACUÑA.

Correspondencia de Madrid.

SUMARIO.—*Proyecto de la ley sobre el Jurado.—Presupuestos.—Sesiones por mañana y tarde.—Caso de intolerancia política en Burgos.—Disidencia entre Sagasta y Concha. Los ultramontanos y el conde de Chambord.—Carlos VII. rey de Francia.—Ilusiones perdidas.—El conde de Paris.—Anécdota.—El debate político.—Preparativos.—Disidencias entre los izquierdistas.*

Sr. Director de "LA PALANCA."

Madrid 8 de Julio de 1883.

Muy distinguido señor mío: el verano nos abrasa y los políticos todavía continúan reunidos, en sus círculos y en el salón de conferencias del Congreso, eterno mentidero político en nuestros días. Los diputados rurales—hay que confesarlo—están deseando marcharse cada cual á su casa pero el Gobierno no se lo consiente, porque no hay más remedio que terminar los asuntos públicos pendientes. El proyecto de ley sobre el Jurado, sin duda no se discutirá ya en la presente legislatura, pero hubiera sido conveniente su aprobación antes del interregno parlamentario. El Congreso discute actualmente el presupuesto de Hacienda, cuya discusión acabará pronto. No sé cuando terminará la de los presupuestos de los demás ministerios, que aun no se han examinado. Los diputados, á quienes urge la suspensión de las sesiones porque después de todo, se achicharran maravillosamente en el salón de las discusiones, han decidido celebrar dos sesiones, una por la mañana, y por la tarde, otra.

Pero las sesiones de la mañana son de ver. A las ocho en punto entra el Presidente Sr. Posada Herrera precedido de sus maceros, y se instala en el sillón presidencial. Los escaños están vacíos y las tribunas también. Siete ó ocho representantes del país suelen ocupar los bancos; el de los ministros generalmente esta vacío. Días pasados, como el Presidente estuviese ya en su sitio, y aun no hubiese acudido ningún secretario, aquél llamó al primer diputado que le pareció, lo hizo leer el acta, y la sesión dio comienzo. Generalmente el orador no suele ser escuchado más que por media docena de diputados, algún individuo de la Comisión y el ministro del ramo de que se trata. A las diez suele ya haber buen número de diputados. En este país somos muy poco madrugadores, y rara es la cosa que haya de hacerse temprano que no fracase.

Un caso curioso de intolerancia política. Habían llegado tres forasteros de Aranda de Duero á Burgos. Esta es una ciudad dominada por el elemento clerical y en la que los que profesan ideas republicanas no son muchos. Pues hete aquí que á dichos Señores, por su mala ventura, acurrióseles detenerse á hablar sobre sus opiniones republicanas en una de las calles. Esto era por la noche. Oyéndoles unos polizontes increpáronlos con palabras duras y malsonantes, exijéndoles la cédula de vecindad y como dos de ellos no la llevaban consigo, fueron benévolutamente conducidos á la prevención, donde se les sujetó á todo género de vejámenes. Con una brutalidad sin ejemplo, se les obligó á prosternarse delante del retrato de D. Alfonso, se les registró, y se les encerró en un calabozo sin luz. No sé si á estas horas habrán salido ya de él, pero el hecho es digno de las kabilas de Marruecos. De fijo que el ministro de la gobernación no hará nada y quedará sin castigo tan punible atropello. En ciertas poblaciones españolas ser republicano es tan odioso é insólito como ser protestante. La tolerancia establecida en las leyes, no ha llegado todavía á las costumbres.

Hablase de disidencias entre el Gobierno y el Presidente del Senado, Sr. Marqués de la Habana. Dicese que éste no ve con buenos ojos que el Sr. Sagasta acepte las dos proposiciones presentadas por los Sres. Nieto y Moret, estableciendo la primera la ilegislabilidad de los derechos naturales; la segunda, la inviolabilidad del domicilio. Estas dos proposiciones tienden en cierto modo á restablecer artículos de la democrática Constitución del 69, y ésta es la razón porque se oponen y se opondrán á ellas los elementos mas reaccionarios de la situación. Se afirma que el Marqués de la Habana es opuesto á cuando tienda á modificar la vigente Constitución, habiéndoselo expresado así á Sagasta, añadiendo que si de un modo directo ó indirecto cualquiera se ponía mano en el Código de 1876 hecho por Canovas que desgraciadamente rige, él dejaría de pertenecer á la mayoría. Si estos rumores son ciertos ó no, no lo sé: de todos modos siempre entraña gravedad política que un Presidente de la Alta Cámara se declare en oposición al gobierno.

Los ultramontanos de por acá andan un poco sobrecitados con motivo de la enfermedad del conde de Chambord, que, según todos los médicos no lleva otra manera de concluir que con la muerte. Les preocupa mucho la herencia que va á dejar el titulado Enrique V. Hase dicho con notoria inexactitud por cierto, que el representante del legitimismo francés dejara la rota corona, que ni se ha ceñido ni se ceñirán sus sucesores, á nuestro Pretendiente D. Carlos, ese ridículo bosquejo de rey trashumante y aventurero que, durante la guerra que sus partidarios encendieron, más se cuidó de enamorar muchachas y buscar aventuras galantes, que de presentarse en el Campo de la batalla. Esta nueva, por más absurda é inverosímil que fuera, alegró sobre toda ponderación á los carlistas más coididos, imaginándose que si D. Carlos ocupaba el trono de Francia, seguramente su hijo D. Jaime se sentaría en el de España ¡Ilusiones en-

—La prevención al Señor Superintendente del Ferro-Carril de la División Central para no permitir en carros de primera é pasajeros que estén provistos de tiquetes de segunda clase está muy en orden; pero debió extenderse algo más, proporcionando al público una comodidad, tal es, que los pasajeros que pagan encuentren siempre donde sentarse y que los empleados de las estaciones encargados de la carga y equipajes traten con delicadeza las cosas, para no causar daños.

—Altas militares.—Ha habido muchas cadas de gracia y hay alguno que la solicita con empeño, usando para ello de medios indirectos. *Traslálo á quien corresponda.*

—Noticias alarmantes.—Circularon dos de gran tamaño en la semana pasada.—Una, hundimiento de un puente en la división Atlántica del ferro-carril á tiempo de pasar un tren de pasajeros, dando por muertos siete de éstos y veinticinco heridos.—Otra, el suicidio de un individuo distinguido en la ciudad de Heredia.—Falsas ambas noticias, sólo pudieron ser inventadas con algún fin.... En otros tiempos se ponían en circulación cuentos semejantes para llamar la atención sobre ellos y así distraer el pueblo para que no se fijara en asuntos de actualidad que le interesaban. ¿Se pretenderá hoy lo mismo?

—Hay algunas oficinas públicas en donde los subalternos usan de más arrogancia que el jefe, llevando su quioteria á un grado tal, que hacen odiosa toda intervención con dichas oficinas.—No hay necesidad de mencionarlos, porque ese mal está en la sangre de cada uno, y el que lo padece no lo desconoce, aunque no lo corrige, y por consiguiente la única medida es una expulsión, y por cierto tendrían que ser muchos los expulsados.

—"El Tambor"—De su editorial del N.º 3 tomamos el párrafo siguiente: "Las generaciones venideras derribarán todas las medianías que circunstancias excepcionales han elevado instantáneamente: la débil y mortecina luz que producen la baja adulación y el sórdido interés, jamás puede atravesar los tiempos. Cuando suene la hora de la Justicia y de la Reparación cuando se deje oír el inapelable fallo de la Historia, pocos personajes quedarán en pié; pero éntre estos, se destacará la grandiosa figura histórica del Doctor Figueroa, radiante de inmortalidad y de gloria!"

Felicitemos á su autor por tan delicado artículo, y al reproducir este recorte llamamos la atención que él se merece.

—"La República". diario salvadoreño, en sus apreciaciones sobre la muerte del Dr. Figueroa revela que la pluma que así escribe conoce muy poco el carácter y sentimientos de los costa-ricenses; y que al juzgarlos como lo hace sufre una miserable equivocación.

Se asegura que el uso de teléfonos se ha restablecido y que son varios los empeñados en la práctica de la profesión.

D.



AVISOS.

IMPRESA DE LA PALANCA.

Se ha trasladado este establecimiento á la calle de Agua Caliente, casa de Antonia Morúa, y ofrecemos encargarnos de toda clase de trabajos tipográficos, á precios equitativos.

TABACO DEL BOSQUE

Habiendo llegado á mi noticia que hay quien vende tabacos malos y sin beneficio, tomando para ello mi nombre, y quien anuncia Tabaco del Bosque, sin tenerlo, de esta fecha en adelante irá con mi nombre y rubrica sobre las cajas, mazos o paquetes de mi tabaco, con distinción de si es del Bosque ó de Urasca, y á fin de poner estas dos excelentes clases al alcance de todos los precios serán:

- Rama del Bosque 75 cts. libra.
- Picadura " id. \$1.00 " "
- Rama de Urasca. 50 " "

Sólo D. Cayetano de Benodictis vende en San José mi tabaco elaborado, y en esta ciudad el cosechero.

JUAN F. FERRAZ

DESTRUCTOR DEL ASTMA.

Con el asiduo trabajo que es necesario á la consecución de tan laudable objeto he obtenido la preparación de mis cigarrillos anti astmáticos, que siendo especialmente agradables, reúnen la condición de curar, si siempre que se persevera en fumarlos, la terrible enfermedad que afecta los pulmones, bronquios, enfisemas, etc. etc.

Las personas que han experimentado sus magníficos efectos y los distinguidos facultativos que han aprobado la preparación le sirven de garantía.

PACIENTES.—Gabriela Guevara, Joaquín Sedeño, Tremedal de Borbón, Juan Borbón, María Viquez, Rafael Jiménez, María Mora, Jacoba Barrientos y varias Señoras de San Juan.

FACULTATIVOS.—Dros. C. R. Lordly, Nazario Toledo, Genaro Rucabado, Mauro Aguiar, etc. etc.

Mis cigarrillos se venden en la mayor parte de las boticas de esta Capital y en Depósito principal, "La Cubana Costa-Ricensis." *Gratis para los pobres.*

12 v 2 San José, Agosto 1883.

C. A. CAÑIZALES.

CERVECERÍA DEL LEON—Los Sres G. Jögel y C. fabrican su cerveza de cebada fresca de California y lúpulo de Bohemia y Baviera, bajo la patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, Mayo 15, 1876.

- Blanca y negra.....\$ 1.25 la docena.
- Doble pálida y doble negra....., 2 00

Se despacharán las órdenes por medio de los carretones de la casa ó por ferrocarril.

- Se servirán á domicilio los pedidos que se hagan:
- En San José, Botica del Dr. Blanco.
- " Heredia, Tienda de D. Fernando Fernández.
- " Alajuela, " " " Celedonio R. Echevarría.

12. v. 8.

LA REPÚBLICA,

diario político, literario y de anuncios de San Salvador. En esta Redacción se admiten suscripciones a esta interesante publicación periódica, y se darán de muestra ejemplares á quienes deseen conocerla con objeto de suscribirse.

75 cs. al mes.

A MIS CLIENTES.

Teniendo que ausentarme de esta ciudad, suplico á los que tengan cuentas pendientes con mi Botica ó por cualquier concepto me deban, se sirvan pasar á arreglarlas lo más pronto posible—Cartago, agosto 31 de 1883.

T. M. Calnek. 4 v. 1

CHOCOLATE SUPERIOR.

En la *Estrella Americana*, calle Real n.º 52, hay depósito permanente del riquísimo chocolate fabricado por D. Vicente Pérez.

Precio: 50 cs. libra. 4 v. 1

Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquinto, Madrid,

- Los Celos de una Reina
 - El Mundo por dentro,
 - El Gran Galeoto,
 - La Hermosura del alma.
 - Teatro selecto de D. R. de la Cruz.
- Se admiten suscripciones y pedidos. Agente. Juan F. Ferraz.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.



THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

20 BROADWAY, NEW YORK.

Activo. \$ 48,025,750-80
 Rentas en especies....., 11,879,171-41
 Sobrante en caja....., 10,658,674-47
 Nuevas pólizas en 1882... , 62,262,279-00
 La cifra mas elevada de todas las compañías del mundo.

Seguros vigentes..... \$ 232,829,620-06
 Pagado á tenedores desde la organización de la Sociedad... \$ 67,889,572-50
 H. B. HYDE, Presidente. W. ALEXANDER. Srio

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central

CECIL SHARPE, Agente para Costa-Rica.

JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.

Imprenta de LA PALANCA.

gañosas! A estas horas ya no se habla de semejante cosa. Los periódicos tradicionalistas y aun algunos conservadores muestran deseos de que esta situación acabe y sea pronto elegido sucesor al de Chambord. El conde de París, que parece ser designado, no les agrada mucho, porque ocupa el sitio de la legitimidad completa uno que no representa más que la media legitimidad, no puede ser del agrado de los que blasfeman de un Realismo tan puro como antiguo. La verdad es que el conde de París, no representa, ni mucho menos, el legitimismo, ni la bandera blanca. Recuerda á este propósito una anécdota, en que M. Thiers representa importantísimo papel. Preguntáronle, a lá por 1871, por que él, tan monárquico siempre, se había disgustado de esta forma de gobierno y la había abandonado. "Pues es muy claro, respondió el ilustre ciudadano. Me parece que lo primero que es preciso, para hacer un guiso de liebre, es la liebre. Pues bien, para tener monarquía, juzgo que lo primero que hay que tener es el monarca." "Pues ¿y los príncipes de Orleans?" le replicaron. "Bah! contestó riendo Thiers, esos son gazapos!"

Lo son en efecto para los enemigos de los términos medios y de las transacciones. ¿Cómo han de representar fielmente la política tradicionalista del titulado Enrique V. los descendientes de aquel Felipe Igualdad, que representaba genuinamente la revolución? Esto es cierto y en esto sentido se encuentran descontentos muchos de nuestros mas conocidos ultramontanos, pero en otro, no pueden menos de hallarse satisfechos. El de Chambord representa una inmovilidad que nunca ha convenido ni á los legitimistas franceses ni á los nuestros. Necesitaban un príncipe de acción, de arranques, de coraje y ninguna de estas cualidades las posee el descendiente de los Borbones. Es verdadero rey de derecho divino, que no quiere apelar á los cuarteles ni á las conspiraciones y que desea que la corona por especial permisión de Dios, se le venga á las manos sin conquistarla y sin combatir, y por ella, lo que en estos tiempos de acción, y yo creo que en todos, ha sido y es sencillamente absurdo. Los legitimistas de todos los paises, desde Francia á Portugal, sin excluir á nuestra península, juzgan que su causa, si va á perder en pureza de principios, va á ganar en probabilidad, por todas las contingencias, todas las incertidumbres de un sistema de gobierno hace tan sólo trece años implantado y que, como ha perjudicado muchos intereses, tiene muchos enemigos. Yo creo, sin embargo, que la república francesa es ya indestructible. Francia ha llegado al apogeo de su virilidad y ya no quiere reyes. Los sucesos han de decir si me equivoco ó no.

Los hombres políticos andan ahora aquí atareados con el debate del Congreso. Se hacen sobre él toda clase de cálculos y conjeturas. El grupo de diputados de la unión republicana ha decidido no intervenir en él colocándose siempre al lado del partido que resulte más liberal. Los conservadores decididos á no intervenir tampoco, pero Romero Robledo ha dicho que si son enérgicamente aludidos sus amigos ó de cualquier suerte son empujados á entrar en el debate, entrarán. Canalejas, amigo de Martos, será el que inicie la discusión, siguiéndole López Domínguez. Aunque los izquierdistas han amenazado mucho, teme que el combate no adquiriera las proporciones de que ellos hablan. Martos terciará también en la contienda, siendo sus declaraciones esperadas con impaciencia. Los amigos del gobierno presentarán probablemente á última hora un voto de confianza al ministerio, dándose sobre este asunto la verdadera batalla. Aun en estos críticos momentos en que parece debieran de estar unidos los izquierdistas, no lo están. Moret presentó su proposición al Congreso sobre inviolabilidad del domicilio, sin consultar á los demás miembros del Directorio izquierdista, y esto parece que ha irritado en gran manera al Sr. Montero Rios. Veremos lo que sucede. Sagasta y los ministros se manifiestan muy tranquilos, asegurando al que quiera oírles que los izquierdistas que mas aferrados se muestran á la Constitución del 69, ya la abandonarán y se retirarán con él. Y lo peor es que quizá acierte.

ANDRÉS SÁNCHEZ DEL REAL.